

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - Sesión Ord. N° 04 de fecha 28/02/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial
8. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
9. Varios.

Concepción, 15 de marzo de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 16:50 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión e indica que el primer punto de la tabla es la aprobación del acta de la Sesión Ord. N° 04 de fecha 28 de febrero del 2013. Al respecto le informa la Secretaria Ejecutiva que ha habido problemas en la grabación del audio, por lo que están reconstituyendo el acta y se deja pendiente la aprobación para la próxima sesión para que los funcionarios tengan tiempo de hacer un trabajo bastante lento de reconstitución de la grabación.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno respecto de los mandatos de representación dice se conoció invitación del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso a reunión de la Comisión Nacional de Inversiones y Ordenamiento Territorial ANCORE, a realizarse entre los días 18 al 20 de marzo en la comuna de Valparaíso, invitación que compromete la presencia, en principio, de los Consejeros Ávila, Aravena, Jarpa, Vásquez, Araya, por lo que por unanimidad se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorizar mandatos a los Consejeros Ávila, Aravena, Jarpa, Vásquez, Araya, y en calidad de miembro de la directiva ANCORE Consejero Daroch, para asistir a la Comisión Nacional de Inversión y Ordenamiento Territorial, ANCORE, que se realizará entre los días 18 al 20 de marzo en la comuna de Valparaíso.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES NACIONALES DE INVERSIONES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ANCORE, SRES. JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., ALBERTO JARPA L., EDUARDO ARAYA P., MAGALI VASQUEZ S., Y BERNARDO DAROCH A., INTEGRANTE DEL DIRECTORIO ANCORE, PARA PARTICIPAR EN REUNIONES, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En la misma línea, indica que se analiza Invitación de la Intendenta (S) y Presidenta del Consejo de la Región del Maule, a los Consejeros Regionales a participar de jornada de trabajo sobre el corredor bioceánico, ruta 188, República de Argentina, que se desarrollará los días 28 y 29 de marzo en la ciudad de Talca. Agrega que esta ruta tiene que ver con el paso internacional que está al norte de Talca y que es conocido como el paso Pehuenche. Respecto del tema la Comisión acordó por unanimidad someter a votación mandato amplio para los Consejeros que estén interesados en asistir, pero sujeto a un filtro por parte de la Secretaría Ejecutiva, de manera tal que se sepa quién va y coordinar las gestiones correspondientes, por el momento manifestaron su interés los Consejeros Valenzuela y Jarpa, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto a la invitación de la Intendenta (S) y Presidenta del Consejo de la Región del Maule, quien invita a participar a una jornada de trabajo sobre el corredor bioceánico, ruta 188, República de Argentina,

que se desarrollará los días 28 y 29 de marzo en la ciudad de Talca, autorizar mandato a los Consejeros para asistir, donde quienes han expresado su interés son los Consejeros Valenzuela y Jarpa.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN JORNADA DE TRABAJO SOBRE EL CORREDOR BIOCEÁNICO, RUTA 188, REPÚBLICA DE ARGENTINA, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE TALCA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En tercer lugar manifiesta que se conoce Invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, para participar en Congreso Nacional ANCORE, que se realizará entre los días 10 al 13 de abril de 2013, en la ciudad de Arica, invitación que se hace extensiva a la Secretaría Ejecutiva del Core. Al respecto la Comisión acordó autorizar mandato para los Consejeros que deseen participar, y a la Secretaría Ejecutiva del Core, para asistir al Congreso Nacional ANCORE que se realizará entre los días 10 al 13 de abril de 2013, lo que se solicita someter a votación.

Antes de ello y por tratarse de un Congreso Nacional señala que debiera asistir una dotación importante de Consejeros, no obstante también se plantea que en una semana antes, se pueda hacer un filtro por parte de la Secretaría del Consejo, para saber la cantidad de Consejeros que asistirán, para mandato o cualquier tipo de problema de carácter financiero que pudiera ocurrir, de tal forma que con esta salvedad, solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto a la invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, para participar al Congreso Nacional ANCORE, en la ciudad de Arica, los días 10 al 13 de abril, solicita aprobación para dar mandato a los Consejeros que deseen participar y a la Secretaria Ejecutiva del Core.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PARA PARTICIPAR EN JORNADAS DE TRABAJO Y SESIÓN DE CONSEJO NACIONAL ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE LOS DÍAS 10 AL 13 DE ABRIL DE 2013, EN LA CIUDAD DE ARICA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que dado que el compromiso anteriormente aprobado compromete los días martes 09 y en principio el día miércoles 10 de abril, siendo la fecha que correspondería a la primera sesión del Consejo Regional del mes de abril, estarían por cambiar aquello para poder facilitar la participación de los Consejeros, pero sujeto a que en la Sesión de cierre del mes de marzo se constituyera el hecho de saber quiénes

van, en consecuencia no hacer el cambio de sesión si a la fecha no existe la voluntad de un número importante de Consejeros de participar en la jornada, de tal forma que solicita someter a votación el adelantamiento de la Sesión pero sujeta al hecho de que en la sesión de cierre del mes de marzo esto quedaría afirme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita pronunciarse por adelantar el Consejo correspondiente a los días 9 y 10 de abril, con el objeto de permitir que los Consejeros asistan al Congreso de ANCORE, siempre y cuando si al 26 de marzo no hubiera Consejeros interesados, se mantendrían la fecha original de Sesión de Consejo.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ADELANTAR LA SESION ORDINARIA N° 08 DEL CONSEJO REGIONAL DEL 10 DE ABRIL, PARA EL DÍA MARTES 09 DE ABRIL Y LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA EL 08 Y 09 DEL MISMO MES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Informa que la próxima sesión está definido que se desarrolle en la provincia de Arauco, en la ciudad de Cañete, la siguiente se realizaría en la provincia de Ñuble, la cual correspondería a la segunda sesión del mes de abril, y a propósito de la propuesta de la Bancada Provincial de Ñuble, ésta tendría como sede la comuna de Pinto. Señala que quedan pendientes las propuestas de las Bancadas Provinciales de Bío Bío y Concepción.

Sobre el aniversario del Consejo Regional manifiesta que hay un programa, el cual tendría la tarea de difusión de la jornada a través de medios de comunicación, la realización de una gala que se efectuará en Concepción e inauguraciones que se harán en cada provincia, de los proyectos que se han financiado con recursos del Gobierno Regional y algunas otras materias que serán aclaradas a la fecha. Agrega que lo que está claro y cumple con manifestar, a petición de algunos Consejeros, es de que se considera necesario insistir en el hecho de que se debe contar con los elementos para poder participar en algunas reuniones interregionales que tienen que ver con libretas y otras cosas que sirvan de insumo del Gobierno Regional, pero en particular se está solicitando de que el Presidente del Consejo tenga a bien realizar las gestiones para que la región realice un concurso de diseño de algún elemento que constituya algún presente institucional, de tal suerte que cuando haya que condecorar o haya que congraciarse con alguna persona que tenga una trayectoria o una actuación que amerite que como región se le condecere, se entregue un premio especial y puedan tener un elemento representativo que sea símbolo de la región del Bío Bío, del Gobierno Regional, respecto de aquello la Comisión de Gobierno le solicita al Presidente del Consejo los oficios para que llame a concurso para definir algún elemento que fuera susceptible de ser exhibido como algún premio que la región otorgue ya sea a personalidades destacadas en la ciencia, cultura, la política, deportistas, entre otros, pero a la vista sea equitativo a la región.

Indica que el Consejero Arteaga le pidió expresar algunos elementos de dificultad que se dieron en el ámbito del desarrollo de la Comisión de Fomento, en contrapuntos con el Presidente, a propósito de la incidencia en temas que abrieron un debate, y que respecto del cual sólo indicará las conclusiones. Por una parte se

ha solicitado que los Jefes de Bancadas se pongan de acuerdo para que en corto plazo puedan hacer una presentación de las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones, con el objeto de actualizar el mandato de Presidente y eventualmente el de las presidencias, muchas de las cuales se debe constituir con ellos, además se requirió una propuesta a través de la Presidencia de la Comisión de Gobierno para ver la manera de cómo las Comisiones debieran estar conformadas al momento de constituir una Comisión y dar una discusión, vale decir en cuántas Comisiones los Consejeros pueden inscribirse y cómo se definen los quórum asociados al funcionamiento de la Comisión, y eventualmente el mecanismo que se desprenda de esa Comisión que permita que cuando una reunión este vacía por un cierto porcentaje de los Consejeros presentes, pueda suspenderse y prolongarse para una próxima sesión o al día siguiente, esto se hace principalmente pensando en los intereses de los propios partícipes de las reuniones, lo que informa como parte de la cuenta que tiene que dar, ya que es un asunto propio del Consejo.

Finalmente sobre el funcionamiento de la Subcomisión de maquinarias, que tiene de cierta forma congelados proyectos a las municipalidades de la región, informa que se ha seguido avanzando en definir de buena manera los términos del trabajo de la Subcomisión y la manera en cómo se puede ampliar algún nivel de excepcionalidad. A propósito de ello indica que en el día de hoy se aceptó discutir en la Subcomisión tres casos que corresponden a las comunas de Trehuaco, Florida y Quirihue.

Señala que respecto de Trehuaco la Comisión solicita al Gobierno Regional que el Presidente del Consejo de paso a los antecedentes de la comuna, la cual corresponde a una situación agrícola, pueda pasar a la Comisión de Presupuesto; en el caso de Florida que está solicitando una maquinaria para la mantención de la red vial se acordó que el día jueves 21 de marzo la Subcomisión se va a constituir en Florida, a partir de aquello la Subcomisión se va a pronunciar para dar el pase a la petición, finalmente en el caso de Quirihue, la Secretaria Ejecutiva, al no estar el respaldo de la situación en ese minuto, sólo se encontraba una nota de un Consejero quien solicitó que se analizara el caso, pondrá en manos de los integrantes de la subcomisión los antecedentes de Quirihue para que la Subcomisión, dentro del transcurso de los próximos días pueda evaluar la situación.

3. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión informa de reunión extraordinaria que se realizó el día 06 de marzo para tratar los temas solicitados en Sesión anterior, en el sentido de poder invitar al Alcalde de la comuna de Concepción don Álvaro Ortiz, para que expresara la visión que tiene respecto del Teatro Regional, como segunda petición se escuchó nuevamente el informe de los Consejeros que fueron mandatados a la región del Maule, para ver en terreno la experiencia que ha tenido ese teatro y también ver la posibilidad de poder invitar a los miembros de la Corporación del Teatro del Maule para que les pudieran exponer el punto, además de escuchar a las distintas bancadas provinciales con respecto a las conversaciones sobre las compensaciones.

En esta oportunidad señala que sólo se pudo escuchar a los Consejeros mandatados para asistir al Maule, el segundo tema que era conocer la visión del señor Alcalde, éste se excusó por tener una reunión a la misma hora con el Sr. Intendente. Como tercer punto se había solicitado a las bancadas provinciales

elaborar un informe con respecto a la compensación, sobre lo que señala no hubo acuerdo, sólo información, no cumpliéndose, a su juicio como Presidente de la Comisión, el propósito por el cual se realizó la reunión, siendo lo que puede informar respecto a la reunión de la Comisión que se efectuó con fecha 6 de marzo.

En relación a la Comisión del día de ayer indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 931 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Teatro Regional del Bío Bío" con cargo al FNDR. Sobre el particular manifiesta que se dio un enriquecedor debate que duro hasta altas horas de la noche, escuchándose los distintos puntos de vistas de los Consejeros Regionales, y la petición de un Consejero quien presentó una moción de orden, en el sentido de poder trasladar el debate de este proyecto a la sala, moción que fue votada en la Comisión acordándose por 9 votos a favor y 7 en contra trasladar la discusión a la sala, por lo tanto la sugerencia o recomendación que hace la Comisión, es que el Intendente quien tiene la responsabilidad de someter a votación o no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión ofrece la palabra respecto de la Construcción del Teatro Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta que han llevado largas semanas en el análisis de este proyecto en el seno del Consejo, lo cual tiene justificación en atención a que no es una obra menor pues irroga un importante monto del FNDR., largas semanas que se suman a otras tantas que estuvieron destinadas a conformar la Corporación, que en el diseño es conocido como la que administre este futuro teatro regional y así se suma a los muchos años que los penquistas, hombres y mujeres del arte y de la cultura de la octava región han soñado con tener en Concepción, en la capital regional, un lugar que permita cobijar las distintas expresiones culturales y artísticas.

Volviendo al concepto del análisis de semanas que como Consejeros han discutido en el seno de la Comisión de Social, la cual ha revisado este proyecto, señala que tiene la apreciación que existe una serie de argumentos, todos válidos, no sólo para quienes los han puesto en el tapete sino que para otros, donde por ejemplo se indica el alto costo que tiene para el presupuesto FNDR, al respecto manifiesta que es efectivo que MM\$7.000.- de los MM\$14.000.-, correspondería o habría comprometido el FNDR, pero lo contrasta necesariamente con lo que significa una obra de esa naturaleza en la capital de otras regiones. Se ha señalado también que se genera un desequilibrio en la inversión, en Concepción como provincia con respecto a otras provincias y de allí nace el concepto de las compensaciones necesarias para resguardar los legítimos intereses de cada una de las provincias que representan en este Consejo, y en esto quiere poner especial atención y pide que sean cuidadosos porque si los Consejeros van a estar como cuerpo colegiado, sometiendo la decisión a un permanente análisis de cómo compensan esta obra con otras en otras provincias, habrán perdido una de las funciones fundamentales que tienen, que es preocuparse del desarrollo integral de la región, quizás dice debieran avanzar en establecer una forma, una regla del juego, en que parte del FNDR, de alguna forma se distribuya en las distintas provincias y la otra parte funcione bajo el concepto de fondo compensatorio.

También señala ha recibido como argumento el hecho de que probablemente esta infraestructura no tenga en sí, el desarrollo ni funcionamiento

el carácter de regional, y se agrega el hecho de que se contraponga con que hace años atrás y con plena justicia, se nombró y designó que Chillán es la capital regional de la cultura, lo que según su apreciación tiene ganado por cuanto desde esa ciudad, desde su provincia, surgen baluartes del arte y de la cultura en Chile que son indiscutibles artistas que llenan de gloria las páginas del arte y la cultura en Chile.

No obstante lo que quiere hoy, es que racionalicen el análisis, la condición de capital de la cultura se define por decreto, pero que un edificio en Concepción majestuoso no tendría por qué transformarse en un elemento que reste la capacidad de Chillán y la provincia de Ñuble o de otras provincias en desarrollar adecuadamente las organizaciones culturales, cree que no es de un argumento de fondo, suena más bien una excusa, y no ha escuchado a ningún actor cultural de Chillán que hayan fundamentado eso, los que sí han dicho que interesa que exista la voluntad política, la gestión, el apoyo para que en Chillán se desarrollen las actividades culturales que como provincia quieren realizar.

De tal manera que estima que este edificio que espera se transformará en un icono, que destacará a la región en el concepto nacional e internacional, es un teatro con el perfil de regional porque a su juicio, esta Corporación puede tener las herramientas para llevar y traer presentaciones culturales a los distintos rincones de la región. No quiere que en el futuro tengan, como hace algunos años, personajes como de la categoría de Luciano Pavarotti, cantando bajo un estadio de fútbol, sino que en el día de mañana un artista chileno de renombre o uno internacional pueda llegar a ofrecer las capacidades en este teatro soñado.

Algo hicieron con MM\$3.800.- y una aprobación unánime del Consejo de entregar al Municipio de Chillán para que termine el teatro, y también dice, con todas las dificultades que en la ejecución significa, traspié y tropiezos, pero lo tendrán y ya podrán montar una ópera en un edificio con un acústica y con acomodaciones muy distintas a la que tuvieron que usar meses atrás que no eran más que unas sillas plásticas.

Tienen una tremenda responsabilidad, su representación se genera en la provincia pero tienen que levantar la mirada y en entender que la región parta por el análisis de cómo logran el desarrollo cultural de la región, han puesto recursos en distintas áreas, fundamentalmente en el desarrollo de fierro y cemento, pero es distinto lo que se va a desarrollar, y no se pueden quedar atrás, es mucho dinero y afecta, pero bien saben los Consejeros que el hecho de aprobar esta cantidad de recursos no significa que en el día de mañana haya que poner los MM\$7.000.- ya que bien saben que hay un flujo de caja, que hay una proyección en el tiempo en la construcción de este edificio, y hoy hace un llamado a que se sientan parte de un sueño que muchos artistas que ya no están y que no pudieron verlo, probablemente la provincia de Ñuble mañana va a ser región y quedará aquí en Concepción, con el apoyo de los ñublensinos, así como los apoyaron en Chillán, una de las obras más grande de la cultura, y habrán contribuido a que niños de notables orquestas que existen en Curanilahue, por ejemplo, puedan tener como aspiración, llegar a expresar las capacidades en un local que es mirado desde todas las regiones de Chile y del mundo, como un lugar notable, espera concurrir con su voto para que esto así se materialice.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Saluda a las autoridades, y gestores culturales que están presente en la sala e indica que esta ciudad carece de un teatro porque la naturaleza en un momento determinado jugar una mala pasada, pero a veces el hombre también es capaz de doblegar a la

naturaleza y son quienes tienen bajo el amparo de las conciencias, la alternativa de entregar hoy a la ciudadanía a toda la región y en particular de la Intercomuna que consigna a más de un millón de habitantes, un emblema para el cultivo para el alma y el espíritu, para que todos los artistas de la región puedan ser acogidos como se merecen, porque esta ciudad, al igual que Chillán, ha sido emblemática en entrega a todo el país, personas privilegiadas que dieron lo mejor de sí en cada uno de los artes que desarrollaron, en beneficio y orgullo nacional, con mucho esfuerzo, con mucho trabajo hoy ven que en la ciudad de Concepción no dispone de un lugar con el decoro y dignidad que se merece.

Cree que aquí se ha hablado todo, se ha dicho todo desde el punto de vista del proyecto, los Consejeros cada uno en turno han solicitado distintas y nuevas peticiones, precisamente para mejorar la información y tomar la decisión adecuada, de tal forma que se ha hablado con todos los gestores artísticos y culturales de la ciudad, quienes apoyaban, asimismo también todos los aspectos técnicos y financieros, y todo lo relativo a la gestión fue conocido por cada Consejero. Cuenta que es un concurso de carácter nacional, regido por el colegio de Arquitectos y es un proyecto hermoso, el cual va a dar vida y a rescatar parte del hermoso río Bío Bío, con el embellecimiento que se merece, es obvio que son muchos los recursos que están en juego y nadie lo discute, pero también este Consejo cada uno desde cada una de las conciencias y en el trabajo que han desarrollado como Consejeros, saben que son muchas las peticiones pero disponen de mayores recursos y están en condiciones de destinar recursos para el alma, el espíritu de las personas, a fin de que puedan disponer de un lugar que la ciudad se merece, teniendo esa alta responsabilidad en las manos y la historia juzgará cuál fue la formación que tuvieron que hacer en un momento determinado, para negar a la ciudad y a los ciudadanos en particular, un verdadero patrimonio que va a permitir que todas las expresiones culturales, la gran mayoría de ellas, puedan desarrollarse en la ciudad de Concepción y no dispersa en lugares que no son adecuados, tal como lo indicó el Consejero que lo antecedió.

Considera que no hay necesidad de recibir más información, pues toda esta absolutamente a disposición de cada uno de los Consejeros, los que han visto cada una de las etapas del proyecto que se han ido desarrollando, los tiempos que han destinado a ello y muchos los años que la ciudad reclama, por lo que llama a dar alegría a la gente, pues permitir que se expresen todos los deseos que la cultura tenga un lugar de privilegio que se merece, está en manos del Consejo hacerlo hoy, así como decía el Consejero Ávila que pusieron toda la intención, la decisión, los recursos necesarios para que la ciudad de Chillán disponga, como se merece, un teatro, ahora bien, se puede estar solicitando el doble que lo que Chillán en ese momento solicitó, pero insiste que es una Intercomuna que tiene más de un millón de habitantes, de tal manera que no le cabe la menor duda de que ese teatro no sólo va a ofrecer y entregar espectáculos de calidad, categoría y jerarquía, sino que también probablemente va a cobijar expresiones universitarias, de inteligencia propia cultural y esto es lo menos que pueden hacer, teniendo en las manos la voluntad política y los recursos de todos los chilenos que el Estado coloca para hoy tener una fecha histórica para la ciudad de Concepción y la región de que este Consejo se puso de acuerdo, más allá de la cuestión política que pueden separarlos circunstancialmente, y de cualquier otra consideración indudablemente que puede ser legítima, tener una responsabilidad con las conciencias y las personas y pide con el mayor de los afectos que vean desde una perspectiva más allá de la política, porque ésta pasa y las obras quedan y los ciudadanos la disfrutan, que esta es la oportunidad para someter a votación el proyecto, lo que solicita con el debido respeto, porque todas las consideraciones que ya se han expuesto y que probablemente otros Consejeros tienen el mismo

derecho de hacerlo, pues considera que no hay nada más que decir y o están a favor o en contra del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Saluda a los presentes y manifiesta que no hay lugar a dudas de que él lo que quiere es que se realice el teatro de Concepción, no sólo porque tiene el convencimiento sino porque su propia madre que tiene 85 años lo único que quiere, antes de morir, es asistir a un teatro, como tenía Concepción en el cual ella participó como público, de la universidad de Concepción ubicado en Barros Arana con Ormpello; sin embargo tiene algunas observaciones que lo hacen oponerse al teatro, legítimas a su juicio, y parte indicando que lleva varios años como Consejero Regional y tiene la percepción que el 11 de marzo dejará de serlo, pero es primera vez que en estos 4 período que ha sido elegido como Consejero Regional, ha sido sometido a una especie de juicio público por la facultad que le otorga la ley y se refiere al área del Presidente de este Consejo e Intendente que tiene el derecho, deber y le obliga la ley orgánica constitucional del Gobierno Regional a tomar decisiones de aprobar o rechazar un proyecto, pero no está obligado a aprobar todo proyecto que el Presidente del Consejo entregue, y es primera vez que recuerda, que un Presidente del Gobierno Regional, acepta y no dice nada por manifestaciones realizadas cuando están en debate y en sesión, lo que le molesta porque tiene el derecho de quejarse. Dice que hace muchos años atrás por pensar distinto fue catalogado como terrorista y hoy día no sabe cómo será catalogado, porque si no se pone de acuerdo este Consejo van a ser acusados de mediocre y cómo va a votar en contra va a ser acusado de algo peor que mediocre, siendo primera vez que un director de servicio, distinto a este, que pertenece a otra repartición del Estado, le falta el respeto al Consejo sin que se le solicite su renuncia en forma inmediata, pues este Consejo debe acordarse de que una señora Seremi que dijo varias palabras menos completas que éstas que salen en la prensa en el día de hoy a las 9 de la mañana ya se le había pedido la renuncia.

Lamenta el camino que ha tomado este debate, cree que no ha estado a la altura de lo que debe ser, porque están discutiendo una inversión que bordea el 18% de la inversión o de los recursos que el Gobierno Regional tiene, no es que todos los recursos lo van a poner el Gobierno Regional, aunque hay recursos con una semi encubierta, pero en este derecho de discrepar quiere señalar que estando muy de acuerdo con el Teatro como lo decía anteriormente, cree que la prioridad hoy pasa por reconstruir las escuelas que están aún dañadas por el terremoto, qué decir con los cuarteles de Bomberos y en el área de salud, para qué hablar de la conexión vial pues en largos años se ha dado la discusión sobre la costanera hacia Chiguayante y en otro sector largo rato se ha tenido abandonada, varios meses, la obra hacia Tome, y qué decir de las peticiones de las distintas provincias, sólo basta recordar que una obra que cuesta MM\$15.000.- se trata de toda la inversión que se realizó durante el año 2012 en la provincia de Arauco, y también muy cercana a toda la inversión que se realizó por el Gobierno Regional en la provincia del Bío Bío, de tal forma que considera que hay cosas que son prioridades.

Agrega que en un taco de vehículos la gente no solamente pierde el tiempo, sino que se exaspera, se molesta, se comporta de una manera distinta tras el volante para tratar de llegar pronto al destino que normalmente es la casa, llegan a las casas molestos, indignados, pelean con la familia, el taco que se forma entre San Pedro y Coronel, es terrible, cabe recordar que se está construyendo una excepcional carretera para acercar a la provincia de Arauco con el resto de la región, y eso es obvio, si la gente de allá compra las cosas más caras que en Concepción y ganan menos, ya que el promedio de ingreso de la provincia de

Arauco es inferior al promedio del resto de la región, o sea, pagan más y ganan menos y los someten a la encrucijada de un taco de enormes proporciones entre San Pedro y Coronel, por tanto considera que las prioridades no están adecuadas, cree que las prioridades pasan y son necesarias y absolutamente por resolver otros intereses de la gente, pues al sur del estero Los Batros viven 500000 personas y le da la impresión que MM\$15.000.- en una costanera en San Pedro ayudan muchísimo, y lo indica para poder tener un orden de cosas de lo que se está hablando.

La nueva ruta entre Hualqui y Chiguayante es una inversión de MM\$9.000.- para 11 kilómetros, por tanto debieron haber hecho el esfuerzo de conseguir los recursos, de hacer las gestiones necesarias y este problema de conectividad vial hoy día tuviera solución a través de la costanera de San Pedro, igual como en Chiguayante, pero lamentablemente están fallando en la capacidad de gestión del Presidente del Consejo para conseguir recursos adicionales para la región y ocurre que los Ministerios están sacando recursos al Gobierno Regional, en vez de que como región se saque mayor recursos, por lo que cree que la cosa está al revés.

Por último señala referente a un tema que sin ser de la Comisión de Desarrollo Social, la semana pasada asistió y se acercó a conocer parte del debate sobre el teatro de Concepción, donde escuchó parte de lo expuesto por el Sr. King, quien a una de las consultas realizadas por los señores Consejeros Regionales, se refería al teatro del liceo Enrique Molina, infraestructura que no sabe cómo estará, puede estar en mal estado, pues desconoce si el terremoto le haya afectado más, pero según tiene información no fue así pues no le dejó más huella que el terremoto del año 60, pero lo que no le pareció son los argumentos que entregó el Sr. King, para convencer a la Comisión Social que tiene que resolver este tema, al decir que el teatro del liceo Enrique Molina tiene un ancho de 6 metros lo que le parece es faltar a la verdad y no es lo más correcto en un debate serio, para poder abordar y resolver este tema, porque hay parte de la ciudadanía que quiere, entre los cuales se incluye, pero sólo que tienen discrepancia en lo urgente.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda al Alcalde de Chiguayante don Antonio Rivas, el Director Regional de Cultura don Juan Eduardo King, el Seremi de Gobierno don Oscar Aliaga y a todos los que están presentes y que están relacionados al mundo de la cultura. Indica que tiene que hablar de lo que es, tiene que hablar de responsabilidad, de lo que es apoyar un proyecto de esta magnitud, uno que no sólo asusta por la magnitud del mismo, por tanto primero se quiere referir al mérito del proyecto, en ese sentido dice que este un proyecto que es largamente anhelado por la comunidad pencopolitana, pero no tiene ninguna vinculación directa para los ciudadanos de la provincia de Arauco ni del Bío Bío, es un proyecto, que si bien se viene conociendo desde hace mucho tiempo, no es menos cierto que en una reunión que se tuvo dentro del Consejo Regional, se contrató un diseño, el cual realizó elementos fundamentales, recordando que la primera vez que se discutió su construcción era de MM\$5.000.- o MM\$7.000.- pero como se lo ganó un arquitecto, pero no le se entregó un plan de gestión cultural o un diagnóstico, una actualización, una planificación, conceptos que ha ido aprendiendo con el tiempo, dado que se ha ido relacionando con distintos gestores culturales que le han enseñado y ha aprendido como puede tener una visibilidad en este proyecto, por lo tanto por gestión cultural que no estaba determinado y que fue paralelo al programa de arquitectura, al arquitecto lo dejaron a la creatividad, sin ningún control en el diseño con la dirección de arquitectura y tampoco el tema de las especialidades.

A propósito de lo anterior, el presupuesto que era de MM\$5.000.- o MM\$7.000.- pasó a MM\$15.000.- y puede asegurar a este Consejo que este proyecto saldrá alrededor de los MM\$18.000.- dice que son MUS\$30.000.- que están involucrados y agrega, tal como lo indicó su antecesor, que se invirtieron, en atención a la cuenta pública que entregó el Sr. Intendente, MM\$16.500.- en toda la provincia de Arauco en relación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

En relación a la capital cultural, tema que puso en la mesa el Consejero Presidente de la Comisión Social, recordó que esta misma región lo definió en un ánimo de descentralización, porque todos hablan del tema, pero eso funciona cuando es de Santiago para acá, porque aquí en la octava, Concepción es Chile, pero en ese marco se decidió que la capital cultural fuera Chillán, además se definió que el Seremi de Cultura estuviese radicado en la ciudad de Chillán, con la capacidad de hacer gestión desde allá, de poder crear y hacer una buena gestión en la cultura a nivel regional, por lo tanto este Consejero entiende que el teatro regional está radicado en la comuna de Chillán, para lo cual invirtieron MM\$3.800.- para la habilitación del Teatro Municipal de Chillán, de tal manera que ese teatro en conjunto con el de Concepción, fueran complementarios en el quehacer cultural, no obstante le da la impresión de que primeros tienen que terminar un 100% el tema de la reconstrucción en particular en la provincia de Arauco, antes de avanzar en una obra tan grande como esta.

Agrega que el teatro de Concepción debiera ser un teatro donde hubiese información, presentación, ensayos, y complementar el teatro de Chillán, por tanto se puede obtener con una obra de mejoramiento, una obra adecuada y atingente a la realidad local, porque también lo limita para poder repartir recursos del FNDR en la provincia de Concepción, o sea, no ha escuchado a los Alcaldes de Chiguayante, Talcahuano, Coronel, el de Lota, no sabe qué tanta fuerza le hacen al proyecto. Quiere hablar de una reunión que tuvo con el Presidente del Consejo en la oficina de la Intendencia, con los ciudadanos que estaban con el CFT de Curanilahue, que no tienen donde educarlos, y le solicitaron al Intendente que pudieran avanzar en ese proyecto en forma clara y precisa, cosa que hasta hoy no se ha hecho, quiere hablar de la ruta P-40, compromiso que estaba en el plan territorio Arauco iniciado por la Dra. Michelle Bachelet, y que quedó truncado, habla de la circunvalación de los lagos Lleu Lleu y Lanalhue, proyectos altamente deseados por la comunidad, habla del hospital de Lebu que todavía no se han desarrollado los estudios para avanzar en algo, ya que hace muchos años se ha hablado de ello, el Hospital de Arauco, el Consejo priorizó un proyecto anhelado para la capital de la provincia de Arauco y el servicio de Salud, el cual a dos años de la aprobación no han avanzado ni un ápice y así puede indicar latamente lo relacionado con las prioridades de la provincia de Arauco, se imagina que con MM\$15.000.- cuántos subsidios de vivienda podrían haber entregado en la provincia.

Señala que el Presidente del Consejo ha tenido un espacio de conversación para ver cómo pueden priorizar las compensaciones territoriales, y en el diario de circulación regional ha manifestado de que solamente una provincia ha entregado una propuesta, debe reconocer que la provincia de Arauco no necesita entregar ninguna propuesta, hay muchos proyectos que todavía no se pueden hacer, está el plan Arauco Avanza, donde se presentó el Presidente Sebastián Piñera a lanzarlo, dos años después de iniciado el Gobierno, donde el sentir cotidiano de la provincia de Arauco no lo ven como suyo, porque lo que se inauguró hoy en la mañana fue el Cesfam de Los Álamos, proyecto que se estaba haciendo desde el año 2009, por lo tanto las compensaciones territoriales están, y estando a favor del teatro de Concepción cree que deben llevar a un teatro más

pequeño de tal manera que puedan hacer más obras, pero cargar al FNDR el 18% de todo lo que se gasta en la región del Bío Bío, cargar a este limitado fondo que tienen, que es el único que define la región le parece un exceso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita acotar las intervenciones lo más posible, porque llevan casi 45 minutos y han hablado 4 Consejeros y ve que probablemente quieren hablar 22, por lo tanto no sabe hasta qué hora van a estar, además en general acotar los argumentos a los beneficios del teatro y no empezar a hacer evaluaciones que no corresponden.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que no pretende hacerla larga aun cuando puede que así sea, porque después que han hablado otros Consejeros, es difícil que se les limite sobre lo que tiene que decir, lo que no significa que tiene que ser latero.

Manifiesta que el Consejero Valenzuela dice que están hablando de los recursos que maneja el Gobierno Regional y se asocian con MM\$100.000.- lo que representa el 9% de lo que el estado invierte en la región, o sea hay un 91% que no pretende ser discusión de lo que están hablando acá y lo que conversaron como Jefe de Bancada, en consecuencia la chequera no es necesariamente las que están ventilando en el día de hoy, y se les dice que coloquen MM\$7.000.- en este proyecto y el Ministerio de Cultura pone en este negocio MM\$4.000.- siendo lo real, pero con la misma mano que pone esos recursos aquí, se destina cerca de MM\$6.000.- para el centro cultural Gabriela Mistral, y para el teatro municipal de Santiago, o sea, no pueden colocar más recursos acá y que lo coloque el Gobierno Regional, pero sí pueden poner muchos recursos para los centros culturales que operan en Santiago, de manera que tienen que ser cuidadosos, pues por mucho que en el lenguaje de Juan Eduardo King algunos sean Consejeros malos o Consejeros buenos, aquí los Consejeros que le han antecedido, se han referido a la cantidad importantes proyectos que están a la espera de ser incorporados a la resolución de la gente.

Señala que está presente el Alcalde de Chiguayante y pregunta cuánto tiempo lleva la gente de Chiguayante sufriendo por la falta de capacidad de ideas, cuántas muertes más tendrán que pasar para el sector de San Pedro de la Paz a la altura de Pedro Aguirre Cerda para entender derechamente que es una solución que se deben abocar, se ha puesto por solución la licitación del puente industrial, cuya licitación significa que va a haber solución para el año 2017, o sea, los vecinos de San Pedro y Coronel pueden esperar hasta el año 2017 para aspirar a tener una solución por parte del puente industrial, eso si las cosas funcionan correctamente y de acuerdo al itinerario, porque podría ser que el próximo Gobierno que llegue saque la licitación del proyecto y no alcanzara. La cuesta de caracoles, en Tomé, sufrió una situación muy terrible donde murieron unos jóvenes que venían a ver un partido, y hace poco en el mismo lugar se atravesó un bus y se tuvo que esperar mucho tiempo y la gente que iba a trabajar se desesperó, se dio la media vuelta y empezó a entrar a Tome por la subida, sin estar el control policial presente, porque obviamente no llegada y la gente estaba desesperada, cuánto tiempo más se va a dar una solución a ese tema.

Afirma, con justo apego a la verdad, que lo que se requiere es que se junten en privado a fijar algunas prioridades, donde van a disponer recursos porque MM\$7.000.- es un 7%, existiendo teatros en comunas que necesitan ser financiadas, donde están tratando de dar solución a Chillán que no se saben si se va a hacer en el sentido de que faltan recursos, pero Chillán es la capital de la cultura de la región, por tanto se consulta cuáles son las prioridades, entonces, en una situación donde se requiere teatro, en eso donde se pide convocatoria para

conversar, se ha optado por decir que están a punto de caer en un estado delirial, porque podría ser que algún Consejero no aprueben el teatro, y entonces están en pecado, por tanto considera que ya esto no es violar la ley, esto es intromisión indebida en la voluntad del Consejo y asegura a los que escuchan, que los Consejeros no son amedrentables, pues van a ejercer sus atribuciones y el derecho a resolver de acuerdo a lo que diga la ley, mediocre le dicen, desde luego que no son mediocres y es inaceptable el apelativo pero para hacer el trabajo se van con mucha calma porque no son mediocres.

Indica que los Consejeros tienen mucho respeto hacia el Presidente del Consejo y destaca que ha sido un hombre honorable, y en apego a ello apela a la voluntad del Intendente que de una salida adecuada a un tema, que se junte con los Consejeros y discutan el tema de la región, que prioricen y fijen una agenda, de lo contrario, el teatro lo van a apoyar igual, se va a hacer, pero en los tiempos que se den este Consejo, de las atribuciones que posee, si no es así, que la ley dice y es derecho, que cambien el Consejo, si en Chile cuando no gustan las cosas se cambian, ya que en Chile las cosas se desasen de la misma manera como se hacen, pero en tanto eso no funcione, la velocidad de la decisión de que el teatro es prioritario será cuando llegue el momento que sea prioritario, y el Intendente que es una persona convocante, puede que los convenzan con todos los elementos en la mesa, que este es un tema prioritario, tema que hasta el momento no le parecen así, pero puede llegar a serlo dependiendo de aquello que se converse.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En honor al tiempo no se va a extender demasiado, pero hay ciertas cosas que no puede dejar pasar porque al igual que el Consejero Ferrel se siente con el derecho y las atribuciones de que este Consejo pueda decidir a conciencia lo que cree, lo que estima y no recibir presiones de ninguna naturaleza en ningún sentido, por tanto al igual que el Consejero no se siente presionado, pero se siente con la obligación de plantear lo que siente y piensa respecto al tema. En ese sentido ha escuchado atentamente al Consejero enumerar una serie de iniciativas, proyectos, de ideas de años, de sueños de cada una de las comunas de la región y que no se han considerado, y se alegra que los Consejeros de la Concertación reconozcan lo que no fueron capaces de hacer durante 20 años, porque eso fue lo que no hicieron y lo que están exigiendo a este Gobierno que lleva 3 años que haga, le parece que es una inconsecuencia, no puede exigir al que está asumiendo lo que no fue capaz de hacer durante 20 años y tampoco puede exigir al Consejo, que financie y que haga los proyectos que no le corresponde hacer, porque aquí se han enumerado, puentes, carreteras, una serie de cosas que no le corresponde al Consejo financiar, porque para eso está el sector, el Consejo puede generar ideas y pueden ayudar a que eso sea así, pero lo que corresponde, dentro de las atribuciones de la ley, que bien señala el Consejero Ferrel, le corresponde lo que el FNDR puede financiar y eso no lo puede hacer, por tanto cuando hacen argumentos en señalar que esa serie de argumentos para estar a favor o en contra de un proyecto que presenta el ejecutivo, no puede estar más en desacuerdo, porque entonces con el mismo argumento cuando un Consejero de otra provincia le presenta la reparación de una escuela, o un edificio consistorial que sí tiene atribución este Consejo, va a decir que es necesario generar el Biotrén hasta Lota, generar el puente, y un montón de cosas que no son materias de este Consejo, le parece que es un argumento que se cae por sí solo.

De la misma manera señala que puede ser representante de una provincia pero también la ley da la atribución de que es Consejero Regional que representan a toda la región, por tanto no pretende ser egoísta, porque no lo ha sido nunca y

no lo va a ser ahora, de indicar como argumento que los señores de la provincia de Arauco, Ñuble o Bío Bío, con todo respeto, no le interesa el teatro, porque de la misma manera cuando trataron el teatro de Chillán, no pensó que no estaba en Concepción, sino que pensó que el mundo de la cultura la gente de la cultura de la provincia de Ñuble necesitaba y se merecía un teatro, y concurrió con su votación en ese sentido, porque lo quiere la gente y porque tiene carácter regional y demanda a todos los Consejeros de provincias, que piensen de la misma manera, es para la región y es la obligación del Consejo ir en ayuda de todos y cada una de las comunas de la región.

Manifiesta el agradecimiento sincero, en estos años que le ha tocado ser Consejero Regional, que le den la oportunidad de poder financiar un teatro, le llena de orgullo, porque puede con su voto contribuir a un sueño de esta provincia de 20 años, como lo pudo hacer con la provincia de Ñuble, con un sueño de 50 años, es su obligación, tiene que estar a la altura del acontecimiento y Dios y este Consejo le dio la oportunidad de colocar el teatro en esta región, y no lo va a desaprovechar, como tampoco le va a dar la espalda al mundo de la cultura que difícilmente, frente a los argumentos que daban los Consejeros, va a poder estar siempre en primera prioridad, porque el mundo de la cultura, frente a la necesidad de alcantarillado, luminarias, vivienda, puentes, caminos, va a estar siempre en segundo lugar. Sin embargo, la cultura necesita que alguien se haga cargo, porque también es tan necesaria como lo otro, si no siempre va a estar en último lugar y no lo van a poder financiar.

Por último indica que políticamente siempre se ha dicho que el sector de la Alianza está muy distante al mundo de la cultura y que es justamente los Consejeros de la Concertación están más cercanos, alega que en este Consejo, eso no es así, en nombre de la Bancada de Renovación Nacional, señala que los 4 Consejeros que integran su bancada, van a concurrir con el voto favorable al Teatro Regional y no van a ser quienes den vuelta la espalda al mundo de la cultura.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Expresa que se quiere apartar de lo que se ha tratado de decir, porque en alguna medida la discusión pasa por una determinación ya tomada, se hace la decisión pero esta ya está, por lo tanto va a ser un poco de historia, se quiere ir a los tiempos de un político de Concepción en cuyo slogan colocó *“Concepción se merece un ...”* cree que Concepción se merece un teatro y de la misma forma como las provincias también se consideran que merecen su consideración.

Como provincia de Bío Bío señala que era una persona que no estaba convencido del proyecto, no por el proyecto sino que por todas las cosas que se han dicho, tuvo en este verano la suerte de estar en una comuna pobre, y lo dice con orgullo, con pena y tristeza, donde no hay acceso al agua, la luz, a caminos, esa gente con esa humildad que la tildan como malos recibe en las casas con los brazos abiertos, mientras tanto este Consejo está constituido por personas, y como tal tienen la capacidad de equivocarse y cree que en más de una oportunidad se han equivocado, se recuerda de un proyecto que aprobaron y que no va a decir la comuna, en la cual se aprobó un balneario al lado del río, por tanto se debe aceptar que se equivocaron, acepten las equivocaciones, acepten que son capaces de acordar, no se desautoricen, no por el hecho de que alguien esté en contra se haga lo mismo, construyan un Chile distinto, transversal, considera que la provincia de Bío Bío ha contribuido con creces no solamente la construcción del teatro de Concepción, sino que ha contribuido con el aporte a la reconstrucción, a la provincia se bajó el porcentaje que correspondía. Agrega que

hablar de las compensaciones, le habría gustado que hubiesen existido los porcentajes por provincias, de tal manera que tal o cual provincia hubiese distribuido el dinero como mejor le hubiese correspondido, por tanto va a concurrir a la votación en forma positiva, con el convencimiento de que la provincia de Bío Bío en un momento determinado, bajo el compromiso del Intendente, también sea considerada.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Interviene para manifestar sus molestias públicas, e indica que había tomado la determinación en la mañana de aprobar el proyecto, aun cuando el proyecto no le convence en lo personal, pero en una mirada regional tenía la obligación de apoyarlo, pero cuando aparecen declaraciones del Director Regional de Cultura, el Sr. King, en la página política del diario donde hace descalificaciones y habla de mediocridad de quienes apoyan o no, dando a entender de que quienes apoyan serán artistas y los que no serán mediocres, manifiesta que es un desatino en relación a lo que se ha indicado en la discusión y el largo objeto que se ha estado discutiendo sobre el tema, además en un momento inoportuno, por lo que las declaraciones que salieron públicas en el día de hoy, le hacen recapacitar o reconsiderar su postura.

Cree que aquí hay una responsabilidad política, porque el cargo de cultura es uno político y el Consejo es una instancia política, milita en un partido, del Partido por la Democracia, por lo tanto su opinión es política y el Director representa a un Gobierno y tiene que tener el tino para poder manifestar o dar una opinión que no hieran a una institución o las personas que son miembros del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Lo primero que desea es aclarar las palabras del Consejero Aravena, pues no toda la Concertación está en distancia con la cultura, en segundo lugar dice que en Concepción tuvo un teatro, teniendo una deuda histórica la región, con este espacio cultural que algunos pocos de los presentes, lo pudieron conocer y disfrutar de alguna obra en el ex teatro de Concepción ubicado en calle Barros Arana esquina Ongolmo, y cree que la reconstrucción de estos meses ha durado más de lo que resta en reconstruir por el terremoto del 60, el último evento que tuvieron en la región y en el país, y estima que es una deuda histórica porque cree que es una necesidad que requiere que sea reconstruida, aprobada y apoyada para los efectos de lo que implica esta región, el desarrollo de las artes, de la cultura y de todas las manifestaciones culturales. Se enorgullecen cuando leen la historia de grandes obras, artistas y actores del país que nacieron en las tablas del teatro de Concepción, donde muchos de ellos que son tremendos actores y artistas y considera que desde ese punto de vista, Concepción y la región se merece recuperar este espacio físico para el desarrollo de la artes y Cultura.

Agrega que en el proyecto actual, se han comprometido todos los Consejeros, unánimemente, hace varios años, cuando le correspondía presidir la Comisión de Desarrollo Social, iniciaron este camino que va a llegar a buen puerto y no tiene duda de ello, y partieron trabajando con lo que fue la creación o la conformación de la corporación que iba a dar vida y fuerza con mayor impulso a esta iniciativa, no obstante, claramente en el camino han tenido algunas dificultades que la han ido superando, le dijeron al Presidente del Consejo aquí presente, que la región podía dar un tope, un monto para apoyar esta iniciativa de la región y si eran más recursos que en ello, entregaban la responsabilidad al Presidente del Consejo para que allegara más recursos a la región y pudieran materializar esta iniciativa, quien lo ha hecho, hoy los recursos comprometidos son la misma cantidad del FNDR de sectores nacionales que hoy día estaban en

disposición de aportar para materializar esta obra, le dijeron al Presidente del Consejo y lo asumieron así, que era necesario hacer una compensación en otras provincias de la región, por la magnitud que iba a hacer en Concepción, puerta que se abrió, donde provincia como del Bío Bío, ha puesto iniciativas que van en ese camino, pero todavía restan las otras provincias, por tanto señala que han tenido un caminar que han concordado y que hoy no es mucho más de lo que debieran abordar.

Indica que no cree que esta inversión que hoy se está solicitando, vaya en desmedro de otros problemas que tienen en la región, ya que desde el Consejo Regional han invertido mucho más en educación que los MM\$7.000.- que hoy se pide, han invertido mucho más en salud, en infraestructura, han invertido en desarrollo productivo, que lo que le están solicitando para cultura, por lo tanto se han hecho cargo en gran parte de las necesidades que la región ha manifestado y con los límites del presupuesto del Gobierno Regional tiene en la región. Agrega que hay otras falencias que hoy corresponden a los sectores y no dependen de los fondos regionales, considera que han dicho harto sobre la iniciativa, han conversado mucho, la han dilatado bastante, aunque no es la primera iniciativa que se dilata en este Consejo Regional, pero es una iniciativa que merece y amerita, tal como lo ha indicado en otras oportunidades, el concurrir de todos los Consejeros Regionales, es una iniciativa que amerita tener unanimidad del Consejo Regional en la aprobación. Aspira y no dejará que así sea, porque todos los grandes recursos que han aprobado ha sido por unanimidad, y este proyecto cree que amerita lo mismo, por ello considera prudente hacer un receso en este momento, con el objeto de poder reunirse con los jefes de bancadas y el Intendente para ver la forma como pueden continuar con esta iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una moción de orden del Consejero Daroch en el sentido de hacer un pequeño receso y que el Presidente del Consejo se reúna con los Jefes de Bancadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que el primer gran dilema que están enfrentando no es si quieren o no un teatro, o si quieren gastar el FNDR que representa el 8% de la inversión pública, para financiar este teatro en Concepción, a su juicio, no es el dilema, y algunos lo han planteado bien, porque su dilema es el por qué este debate se está desarrollando en esta sede, frente a lo que dice relación con el FNDR, es como si se quisiera un teatro y hubiesen tenido que optar entre una billetera chica y una grande y decide voluntariamente por obtener esos recursos, MM\$11.500.- en principio, de la billetera más pequeña, siendo el primer gran dilema, pues no hicieron ese espacio, no generaron ese debate, lo hicieron quienes buscaron obtener aquí esos recursos, si había tal convencimiento del Gobierno de que no solo de pan vive el hombre, porqué se gastan MUS\$200.000.- en entregar un bono de \$40.000.- que seguramente es lo que va a valer una entrada para ver a cualquier actividad que se de en el teatro de Concepción, y por qué no dispuso eso, atendiendo a que se dijo que tenían sensibilidad por la cultura, que están dispuesto a sacrificar otros temas y han optado para apuntar al FNDR que tiene un fin de compensación territorial, la obtención de los recursos de un proyecto que los Consejeros no lo politizaron, sino quienes en la cuenta del 21 de mayo pasado lo promovieron como una promesa. Agrega que si se hubiese gastado los fondos ministeriales que representa el 92% del sector público, los Consejeros no hubieran tenido nada que hacer, y el teatro para Concepción hubiera sido una realidad, pero no había que sacrificar, explotar aquella billetera pequeña, que se llama FNDR, el por qué es la respuesta que tendría que dar el Gobierno.

El segundo punto indica que es Consejero Regional de la región del Bío Bío, pero electo por los Concejales de la provincia de Bío Bío, y dice que no lo ha llamado ningún Concejal de los 80, casi 90, manifestándole que apruebe el proyecto, ningún Diputado de la Alianza, ningún Senador de la Alianza, ha dicho, cuando han discutido este tema públicamente, cuando dijeron en Bío Bío en la prensa, que no les parecía el teatro, ninguno salió a defenderlo, ni siquiera el Gobernador, a lo mejor es por eso que al Gobernador de Bío Bío le pidieron la renuncia, y éste no dijo nada, ni que lo aprobaran porque es un gran proyecto para la región, ni el Senador Víctor Pérez, ni el Diputado Rosales, por lo tanto para los ciudadanos de la provincia de Bío Bío, el que se constituya realmente el teatro regional de Concepción no es el impulso definitivo para levantar la cultura en la región, no lo han convencido, realmente será la punta de lanza para que avancen de manera pareja e integral en el desarrollo de la cultura de la región, no lo han convencido.

Agrega que se les ha garantizado que todos los actores de la cultura de la región tendrán acceso igualitario, se entregó un plan de gestión, se dijo que sí, pero no hay ninguna palabra de cómo iba a cumplir que todos los ciudadanos de las comunas de la región llegasen a sentirse parte del teatro regional de Concepción, y solamente en ese momento cuando se fijó el debate del por qué el FNDR es realmente un gran proyecto cultural, en ese momento abrieron el debate de las compensaciones y hablaron con el Intendente, quien estuvo dispuesto a entregar cuando estaban diciendo, pero en la medida que avancen en estos dos niveles, en la medida que genere la condición de que el FNDR es una instancia adecuada para solventar este mega proyecto y en la medida de que adquiriera una convención, de que efectivamente esto implicaba un desarrollo regional integral y parejo, que esto fuese un dinero que estuviese bien invertido en función de los objetivos que allí ha entregado al FNDR, como no pasaron esos niveles el tema de las compensaciones ni siquiera lo plantearon en esta sede frente a la sesión del Consejo e invita a que revisen las actas, porque su discurso ha sido primero estos dos niveles después hablen de compensaciones, por eso siguen con la duda, siguen recopilando elementos, siguen conversando, aunque quieren apurar la discusión, lo que considera un mal camino, más que el vencer, el amenazar e intimidar ve que es el convencer el argumento que tienen que utilizar quienes están a favor de este mega proyecto y si se necesita más tiempo hay que tomarlo, pero no quieran imponer una visión, respecto de la cual no han tenido la capacidad de entregar buenos y justificados fundamentos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Indica que escuchaba con atención y respeta cada una de las intervenciones de los gestores culturales, donde tuvieron una reunión tiempo atrás, pero no ha habido un Consejero Regional que vaya al mérito del proyecto, están hablando de MM\$11.000.- de MM\$7.000.- de lo que falta allá y lo que falta acá, pero el mérito del proyecto no. Señala, tal como lo dice el Consejero Valenzuela que MM\$7.000.- de MM\$12.000.- que hubo en inversión en la provincia de Arauco, MM\$3.800.- financiaron el proyecto de Chillán, más de la tercera parte de la inversión de la provincia de Arauco, MM\$1.400.- para pavimentar el camino de Pinto, en las Termas de Chillan, siendo un tema del MOP, MM\$3.000.- para la Municipalidad de Tirúa, MM\$7.000.- y más en infraestructura que tiene que ver con el deporte y la cultura en Talcahuano. Cree que, como bien lo decía un Consejero que lo antecedió, están argumentando cuando ya tienen una decisión al respecto, no sabe si van a llegar a un destino común pero cree que se debe desdramatizar el tema porque como Consejero Regional no va a tomar una decisión, porque alguien por el diario le dijo feo o bonito, puede ser completamente palabras mal usadas, pero están aquí para ver proyectos en su mérito.

Ha escuchado durante mucho tiempo de que como región necesitan un lugar para desarrollar la cultura se quejan de que todos los espectáculos se dan en Santiago y por ahí aparece un Consejero que dice que declararon capital de la cultura a Chillán, y es una de muchos sectores culturales, pero fue una decisión política, consulta si alguien preguntó a la gente de otras provincias, porque si lo hace en Curanilahue, no les importa que exista un teatro en Chillán, de tal forma que estima que se están enfrascando en una discusión y ve que es un tema de si hay o no voluntad política para apoyar este proyecto. En el tema de las compensaciones, a él un voto no lo convence, cree que es una decisión en conciencia de cada uno y tienen que velar, en su opinión, para ver como el Consejo prioriza aquellos proyectos que a lo mejor faltan en otras provincias, bien lo dijo, que le gustaría ver a la orquesta juvenil de Curanilahue tocando aquí no en Santiago.

Señala que frente a las carencias históricamente como país la cultura siempre va a estar en segundo plano y eso va a ser así, por tanto invita a tomar decisiones, no sabe en cuanto tiempo más, llevan meses en esto, y ha escuchado por primera vez la argumentación, cuando han tenido más de 10 comisiones respecto al tema del teatro y no había salido en la discusión del tema, por tanto el punto es que si están o no dispuesto, porque resulta que los MM\$3.000.- del teatro de Chillán se podrían haber invertido en Arauco y se apoyó, consulta si el teatro es un tema de discusión en cuanto al teatro o donde está el teatro y lo pregunta porque cuando recoge lo que aquí se ha hablado da cuenta otra cosa, por tanto se debe ver el mérito del proyecto, hay o no voluntad de aprobarla.

Agrega que ayer dijo que se quejaban de que no había actividad cultural porque no tienen donde hacerla, cuando quiere que vaya gente a la zona de Arauco para ver las pequeñas ferias como entretenimientos culturales, las personas no llegan porque no la conocen, por tanto como no puede hacer llegar a las personas tiene que acercar a las demás gente de la región, a un lugar donde puedan conocer. Cree y está convencido que no pueden dejar de lado las manifestaciones culturales y ser honestos si este es un tema de cuánto vale, de compensación o de dónde se va a situar el teatro, ha escuchado en las intervenciones que se está de acuerdo con el teatro pero, por tanto es de la opinión de que se tome la decisión, se aprueba el teatro o se rechaza pero no pueden seguir, y lo que indica lo hace en forma personal y no a nombre de su bancada, respecto de otra, otra y otra sesión. Indica que necesitan el teatro regional y está en manos del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Comparte con el Consejero Daroch de que no toda la Concertación está en contra del teatro, le da un poco de pena porque el mundo del arte y la cultura por muchos años ha sido postergado y ha hecho un largo peregrinaje, hasta mendigar recursos del Estado para desarrollar las actividades. Manifiesta que la superación de la pobreza y el progreso de una nación, de un país, de una región no tan sólo depende de las cosas materiales que pueda adquirir la gente y los ciudadanos sino que también dependen de cómo se alimenta el alma y el espíritu, y cree que el arte y la cultura son instrumentos bastantes suficientes como para que pueda la formación del ser humano y como va a poder desarrollarse en la vida, lo que contribuye a superar la pobreza, porque insiste la pobreza no es que tan solo falte recursos físicos materiales, sino que también tienen una pobreza de alma y espíritu, por eso indica que es importante fortalecer, todo lo que se requiera de esta postergada actividad en apoyo del arte y la cultura.

Como militante del Partido por la Democracia indica que dentro de los valores y principios está el impulsar, apoyar y promover el arte y la cultura y por eso esta discusión le da pena, porque pasaron un proceso de larga discusión de años y en este poco tiempo en la Comisión y en esta sala se hizo la presentación del diseño del proyecto, y nadie dijo que era un proyecto demasiado grande, ahora hablan de uno más chico, después de acuerdo con el diseño era el problema de los recursos, que eran muchos recursos del FNDR, y después de esa discusión, nadie dijo que no estaban disponibles para apoyar esa cantidad de recursos, planificándose la fuente de financiamiento y estaban bien, luego, no suficiente con eso, dijeron cuál era el plan de gestión, el cual se les explicó y tal como lo indicó en la Comisión señala que este plan es perfectible, porque este plan de gestión va a funcionar dos años más cuando esté terminada la infraestructura, razón por la cual hay un largo proceso para poder consensuar con la Corporación y con el mundo del arte y la cultura, de cómo hacer un plan de gestión, como aportan en este plan de gestión para que garantice que las demás provincias tengan participación en esta infraestructura.

Luego de no ser suficiente eso indica que se puso sobre la mesa la compensación, tema en el que está de acuerdo pero la que tiene que ver con el arte y la cultura, por tanto se reunió con los Consejeros de la provincia del Bío Bío para ver cuáles eran las compensaciones, pero las que pedían era las que tienen que ver con el arte y la cultura con puertos ni caminos, como compensan en la materia para que la gente, organizaciones y actores de la provincia tengan la posibilidad de tener este tipo de beneficios en el tema de infraestructura, de tal forma que si logran eso, no sabe qué más deben analizar porque a su juicio es extemporáneo decir que se realice un proyecto más pequeño, cuando han pasado un tremendo proceso que al respecto no hay nada que discutir, y lo que tienen que hacer ahora es definir si están de acuerdo en aprobar el teatro regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Manifiesta que no va a sacar aplausos de los presentes, porque está en contra que el Gobierno Regional apoye los recursos para la construcción del teatro, porque los que vienen de provincias cuando se crearon los Gobiernos Regionales y se hizo un fondo compensatorio soñaron que la provincia iban a adquirir esos fondos, no obstante en estos años han mendigado los recursos para Arauco y no piensa continuar haciéndolo, no sabe en qué momento perdieron la brújula y entregaron considerables recursos a Concepción, hicieron un estadio regional que costaba MM\$6.000.- y resulta que ahora tienen que poner MM\$5.000.- y suma y sigue, cuando saben que Concepción por ser capital de región tiene desde el nivel central una inversión mucho mayor que las que reciben las provincias, sobre todo en la provincia de Arauco, por lo tanto cree que aquí se equivocaron de camino, Concepción se merece ese teatro, la región se la merece, pero es otro quien tiene que poner los recursos, el nivel central tiene que hacerlo, ya es bastante que Santiago se dispongan recursos en lo que es el metro, en lo que es el Transantiago, todas las platas de Chile, y que piensen en la región y pongan en el teatro que tanto se necesita, no el Gobierno Regional porque esta cartera es pequeña y hay mucha pobreza y si alguien lo trata de mediocre porque defiende a su pueblo, a los mapuches, porque defiende a los que están necesitados, cree que equivocaron el camino, no es este fondo que debiera estar entregando los recursos para una obra tan importante para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., Indica que han hablado bastante de un tema, que se ha venido discutiendo hace años, donde el ánimo siempre era que se iba a hacer el teatro, el cual iba a estar en Concepción y no en Chillán o en Arauco, y nunca dijo nadie algo al respecto, por tanto considera que

alguien reclame en este momento es extemporáneo, y al dar un ejemplo como el Transantiago, este es un tema del Gobierno de Lagos, los bonos los dieron en el Gobierno de Bachelet, lo que antes encontraban bueno ahora son malos, o sea, no entiende, pero con esos ejemplos apela a que se debe ser consecuente porque como dijo el Consejero Aguayo, cuando había que disponer recursos en la aprobación de proyectos cuantiosos para otras provincias, lo hacían y ahora reclaman. Con el tema de donde estén los recursos, indica que siempre va a haber problemas con eso, ya que como dijo en una frase que acuñó el Consejero Araya, *"si fuera por eso en la casa compraría solo comida"*, y no compraría rompa ni internet, pero se debe gastar en otras cosas también, ya que si fuera sobre las posibilidades para sobrevivir, hagan más carreteras, pero también se debe gastar en otras cosas como es la cultura.

Argumenta que antes de ingresar al Consejo estaba atendiendo a dos dirigentes de Boca sur, un sector humilde, y estaba conversando algunos proyectos, y cuando bajaron le preguntaron qué pasaba hoy y les cuenta que tenían el tema del teatro regional, ante eso esperaba que las dirigentes indicaran que con esos recursos mejor hicieran una plaza en el sector de boca sur y le dicen que bueno que harán un teatro de ese nivel para la región, una señora humilde preocupada y feliz porque le van a dar dignidad a la cultura, al desarrollo espiritual de todos los habitantes de la región, porque no va a ser solo Concepción sino que a todos. Agrega que se habló del 21 de mayo, tema que no le importa, ninguno de los Consejeros tiene la paciencia de sentarse a escuchar el discurso del 21 de mayo, jamás en su vida se ha dado la lata para escuchar un discurso completo, como quienes desean sacar alguna ventaja política anota y después sacan cuentas y enrostran objetivos más o menos.

En otro tema aluden a que el nivel central tiene que poner los recursos, pero solo propone que no sigan discutiendo porque si siguen debatiendo el tema, nunca se pondrán de acuerdo y no pretende convertir ni que abracen sus ideas políticas como tampoco va a abrazar las ideas políticas de la Concertación, pero apela a la generosidad que sabe que tiene cada uno de los Consejeros, porque en estos 3 años que ha trabajado en conjunto, los ha ido conociendo, a unos más que a otros y no le cabe ninguna duda de que en el fondo del corazón saben que lo que corresponde es aprobar el proyecto, todos saben que va a ser algo beneficioso para la región, tienen una oportunidad histórica de sacar adelante un proyecto que lo viene escuchando desde que estaba en la universidad. En lo personal no le gusta el diseño del teatro pero es lo que hay y quienes saben lo diseñaron así, pero es una oportunidad que tienen para desarrollar la cultura en la región, va a hacer que suba la plusvalía de las poblaciones que están alrededor, en el fondo todo va ganar y seguir discutiendo y hablando, lo que podrían hacer eternamente, pero prefiere que voten porque ya han conversado mucho y están dando vuelta en lo mismo y quedan muchos temas que son importantes para la región, por tanto solicita que tomen la decisión a conciencia y saquen adelante este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita autorización a la sala para extender la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que se establezca un tiempo mínimo de finalización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la Sesión hasta las 19.30 hrs.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 19.30 HRS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Señala que los amigos de la Concertación, o una parte, han abusado de la mayoría que tienen en el Consejo, porque cuando quieren trancan los proyectos lo hacen por ejemplo en este caso, otro ejemplo tardaron meses en aprobar un proyecto de Tirua, que al final no le cambiaron ni una coma, y se aprobó igual, pero era darse el gusto de postergar. Indica que este proyecto se ha dado vuelta de mil formas, el Intendente ofreció, dijo que conversaciones iban a haber y que se acercaran, la bancada del PPD lo hizo, llegaron a acuerdo con el Intendente, no sabe si lo van a respetar todos los Consejeros, ha escuchado en la argumentación de los Consejeros de la Concertación que no tienen nada que ver con el proyecto que están analizando, por ejemplo un Consejero en forma muy fuerte dice que se va a aprobar el proyecto del teatro, pero dejan entrever que cuando quieran y no antes. Como anécdota, para que se den cuenta de cómo se maneja las votaciones, cuando quieren resolver los proyectos, por ejemplo dice que una oportunidad estaban revisando un proyecto de un bus, para una comuna de Chillán, donde los mismos chillanejos reconocen que los caminos rurales son pésimos, sin embargo, a pesar que la mayoría de la alianza hicieron ver que un pullman era demasiado para el sector, sin embargo lo aprobaron, y en este momento ese bus ya debe estar en servicio, pero también seguramente va a quedar botado en un camino rural, no obstante con esos recursos podrían haber comprado 4 minibús y haber dado solución a 4 comunas con buses de acercamiento, pero la porfía y la ventaja de tener mayoría hace darse esos gustos.

Le da pena escuchar cuando dice que es excesivo el presupuesto, si son apenas MM\$7.000.- y quiere recordar que el 2009 el presupuesto del FNDR era de MM\$50.000.- hoy es el doble, por tanto les permite hacer algunos gastos que no los afectarán. Por último no debiera preocuparse porque es de Bío Bío, a lo mejor le desacomoda donde queda, pero quiere que el teatro de Concepción se realice, por tanto va a votar a favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que como Presidente de la Comisión ya dio parte de su cuenta y llevan dos horas en el tema, por tanto en beneficio del tiempo presenta la moción de orden de que puedan votar el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como Presidente del Consejo quiere hacer algunas reflexiones que podrían ayudar a resolver esta votación. Primero manifiesta su sorpresa por algunas opiniones que ha escuchado respecto a la atingencia de hacer un teatro regional en Concepción, parece que estaba viviendo en otra región porque nunca había escuchado a alguien que dijera públicamente que no debieran tener un teatro regional y hoy por primera vez hay muchos Consejeros que categóricamente dicen que hay otras alternativas, prioridades que no es necesario hacer un teatro en Concepción, por lo que parece que estaba en otro mundo.

Con respecto a los fondos que se debe destinar precisamente si el Gobierno central no tiene la voluntad o los recursos para destinar todos los fondos

para hacer el teatro, precisamente la voluntad regional se expresa en este Consejo y tienen que decir, que si tienen un FNDR, que es el más alto de Chile, que este año va a llegar a MM\$100.000.- en que las inversiones del teatro no se va a gastar este año del FNDR sino del próximo, ni siquiera comprometen el presupuesto de este año, decir que si quieren teatro, tienen que poner los recursos, lo contrario, es porque la expresión regional, el deseo de este Consejo es no ponerlo, y se debe decir con franqueza.

Indica que este proyecto viene del periodo del ex Presidente Frei, cuando se desarrolla la recuperación de la ribera norte entre el año 1994 y 2000, en ese momento el Gobierno del Presidente Frei propone el teatro en la ribera, se encarga un proyecto que estuvo la perspectiva por muchos años expuesta en una gigantografía, a unos les gustaba a otros no, el Presidente Lagos comprometió el terreno en el espacio de la ribera norte, y no ha escuchado a nadie que no se hiciera el teatro, todo lo contrario, habían voces que decían que se estaba demorando mucho y enrostraban a los distintos Presidentes que pasaban el no cumplir con la promesa. En este caso señala que se ha hecho un gran recorrido y tal como decía el Consejero Cuevas, en ningún momento se puso en duda el tamaño, el deseo de invertir, la necesidad cultural de tenerlo y dejaron que se siguiera tácitamente avanzando, primero que nada se definió en un concurso nacional de arquitectura, financiado por el Consejo de las Artes, en seguida se desarrolla el proyecto de arquitectura, el Consejo invierte M\$400.000.- en el proyecto completo, el proyecto de arquitectura se atiene al presupuesto que se fijó a los arquitectos, quienes tuvieron la obligación de presentar un presupuesto del edificio ajustado a MM\$11.000.- presupuesto que fue revisado con la dirección de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quien hizo algunos ajustes a partidas que eran consideradas allí. Posterior a ello, agrega que hubo un largo proceso para aprobar la Corporación Cultural, en la cual está representado este Consejo, luego se llega a una estructura presupuestaria en que el Consejo Regional se compromete a colocar MM\$7.400.- el Ministerio de Vivienda M\$1.000.- el Consejo de la Cultura MM\$2.400.- y tiene un documento donde se suscribe y se compromete por la vía de transferencia ponerlo en MM\$4.066.-

Dice que se debe tener en cuenta también que la transferencia del terreno del Ministerio de Vivienda al Gobierno Regional representa a algo más de MM\$2.000.- de esta cesión y sobre ese terreno se van a invertir los MM\$14.800.- de este proyecto, es decir al revés de otros proyectos en que el Gobierno coloca fondos pero no quedan para el Gobierno Regional, sino que queda para el Ministerio de Salud, para el de Obras Públicas, o la Municipalidad, todos están sacando del bolsillo y se están poniendo en una propiedad del Gobierno Regional, se incrementa el activo del Gore., en MM\$15.000.- en construcción y más de MM\$2.000.- en el terreno, por lo tanto están haciendo un buen negocio para la región y para el Gobierno Regional, cree que las legítimas diferencias políticas, molestias, enojos, sentimientos porque cree que algunos se excedió en las declaraciones, las dejaría de lado, pueden conversarlo y largamente debatir las atingencias, pero cree que este proyecto no merece para estar preocupado por esas pequeñeces, en este momento lo que corresponde es en mérito propio del proyecto, someter a votación el teatro, no ve porque van a seguir reuniendo, para qué, si lo que está pendiente es saber lo que quieren las regiones.

Comenta que los Consejeros de la provincia de Bío Bío, le hicieron llegar una excelente proposición, creyó que tenía un acuerdo con la provincia, pero el Consejero Pinilla le dice que no, que en la letra chica había un párrafo que no era tan así, por lo tanto no lo vota hoy, lo que le sorprende, le da lástima, cree que el

resto de la provincia está dispuesto a votar por el proyecto, por tanto coincide con el Presidente de la Comisión en poner en votación este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que no va a discutir ni contrariar nada de lo que el Intendente ha señalado, al igual que los Consejeros ha hablado y expresado puntos de vistas, lo que es tremendamente respetable, independiente de lo que digan los Consejeros, sí expresa que el Seremi de Gobierno está anunciado la votación hace rato por twitter, es posible que sea otra pequeñez de los Consejeros, pero no es conveniente, cree que se debe votar el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 931 que destina fondos del Gobierno Regional para la construcción del Teatro Regional de Bío Bío por un monto de MM\$7.467.-

RESULTADO DE LA VOTACIÓN N° 06:

ORD. N° 931, QUE SOLICITA RECURSOS FNDR PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO”.

10 VOTOS A FAVOR, 11 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, MANSO, PEREZ, SEGUEL.

ABSTENCIONES: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., En atención a los presentes, que ha tenido la paciencia de escuchar este debate, solicita a la Secretaria Ejecutiva que aclare en términos simples la trascendencia que tiene la votación ocurrida en el Consejo, pues cree que es bueno tanto para los asistentes como para los medios de comunicación local, conocer el significado de la sentencia que tiene la votación que se dio en este momento.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Explica que en el órgano colegiado compuesto con 22 miembros, para que haya acuerdo tiene que ser mayoría absoluta, la cual sería con acuerdo de 12 Consejeros, en este caso no hay pronunciamiento del Consejo porque se dio 11 votos en abstención, 01 en contra y 10 a favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Procede a dar lectura al resto de lo que corresponde a la Comisión, indica que se analizó el Ord. N° 1115 con fecha 08/02/2013, que solicita incorporación a Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio para la iniciativa “Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán – Copelec”. Al respecto indica que se acuerda dejar pendiente el análisis del proyecto para la próxima reunión de la comisión.

Continua su informe, señala que analizaron el Ord. N° 1107 de fecha 07/02/2013, que remite Instructivo General y Términos de Referencia Subvenciones de Seguridad Ciudadana para el proceso 2013. Sobre el punto la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Instructivo General y Términos de Referencia Subvenciones de Seguridad Ciudadana para el proceso 2013.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., A petición del Intendente quien se tuvo que ausentar por un momento, y en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno somete a votación la aprobación del Instructivo General y Términos de Referencia Subvenciones de Seguridad Ciudadana para el proceso 2013.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO GENERAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que se analizó el Ord. N° 1313 de fecha 05/03/2013, que solicita recursos para proyecto "Conservación Gimnasio Municipal Hualqui", cuyo costo total FNDR es de M\$ 220.848.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Deportes, del Presupuesto FNDR. Sobre el punto indica que el acuerdo de la Comisión fue dejar pendiente el análisis del proyecto para la próxima reunión de la comisión además extender una invitación al Sr. Alcalde para exponga el proyecto.

Señala que analizaron el Ord. N° 1309 de fecha 05/03/2013, que solicita nombramiento de Consejeros Titular y Suplente para Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación social año 2013. En relación a este tema manifiesta que la Comisión acordó posponer nombramiento de Consejeros Titular y Suplente para Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación social año 2013, hasta conocer las bases de este concurso.

En varios indica que se ingresaron dos proyectos, uno es el Ord. N°1348, de fecha 12 de marzo de 2013, en relación a la ejecución de la iniciativa "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo", aprobado su financiamiento en Certificado CORE 3510 de fecha 26 de julio de 2012, que solicita pronunciamiento respecto a complementar el acuerdo en el sentido de que además del Ministerio de Obras Públicas, también pueda revestir el carácter de Unidad Técnica y Ejecutora el Instituto Nacional de Deporte.

Lo anterior sin eliminar la exigencia de que los oferentes deban estar inscritos en el registro de contratistas del Ministerio de Obras Públicas. Cabe señalar que para este tema se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas don John Reid Echenique y el Director Regional del IND don Javier Puentes. Ambos personeros respondieron las consultas realizadas por los Consejeros en relación a la pertinencia de la incorporación del IND como unidad técnica. Con respecto a las dudas de los Consejeros sobre el aumento de los recursos para el proyecto, indica que el Director del IND, aseguró que se debieran obtener a través del IND, y que el Gobierno se preocupará de los recursos que falten, esto dentro de un rango razonable.

Una vez escuchadas las exposiciones de los presentes, señala que la Comisión acuerda pronunciarse favorablemente por 10 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra, la aprobación, respecto de complementar el acuerdo en el sentido de que además del Ministerio de Obras Públicas también se podía incorporar el carácter de unidad técnica y ejecutora al IND.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que este tema es motivo de discusión a propósito de que no hubo un acuerdo por unanimidad y podría haber pasado a votación de inmediato, por lo que abre el tema para debate.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que hace algunas sesiones el Presidente del Consejo dio a conocer un informe jurídico que dice relación con que el Consejo no tiene la facultad para cambiar o asignar a una unidad ejecutora en el caso de los proyectos que se aprueban, por lo tanto propone que como Consejo no debieran pronunciarse en esta materia porque no les compete, hoy no tienen la facultad para indicar cuál unidad ejecutora puede ser la que conviene para un determinado proyecto, por lo tanto su moción es que como Consejeros Regionales, no debieran pronunciarse en relación a lo presentado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Manifiesta que el tema lo conversaron en la Comisión y parece que no lo han entendido bien por lo que interviene para dar su visión, es efectivo lo que dice el Consejero Muñoz, no tienen facultad para definir en sala quien es la unidad técnica para un determinado proyecto, y cuando se optó como unidad técnica al Mop, no se sabía en ese momento el tema y el Presidente del Consejo actuó de buena fe, y el Consejero Ferrel, quien fue quien propuso la idea igual, porque se trataba de presionar el proyecto, pero como lo incorporaron en el certificado donde se aprobaron los recursos, lo que el Presidente del Consejo les está solicitando es que puedan enmendar ese certificado para poder permitir que la unidad técnica sea el MOP o el IND, con el objeto de dar salida, dentro de ese marco, al error en que incurrieron. Desde ese punto y no otro, indistintamente de eso, obviamente el Presidente del Consejo tiene la facultad de definir la unidad técnica y lo va a evaluar, pero si no lo hacen y no modifican el certificado, no hay salida administrativa para el error en que incurrieron en ese momento, siendo la razón por la cual se solicita la modificación, no hay otro.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Le parece que dentro de los acuerdos de la Comisión, es razonable que se señale de forma expresa que los registros siguen siendo del MOP, independiente que existan otros registros, da lo mismo, pero el hecho de que en los registros aparezca el Mop garantiza una serie de ventajas para el proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que en la propuesta dice "complementar de incorporar", por lo tanto en ningún caso margina al Mop.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Manifiesta que es simple la decisión y así lo vieron en la Comisión, por eso fue aprobada por la mayoría de la Comisión, porque es una complementación a un acuerdo que se tuvieron en una sesión anterior, respecto al tema de la unidad técnica, siendo una segunda alternativa de unidad técnica que van a incorporar amen a que efectivamente no debieran haberlo hecho, pero ya lo hicieron, pero la aprobación es ampliar la posibilidad de unidad técnica.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que en la Comisión se discutió la forma de la presentación, y por lo menos él Consejero recordó que en el minuto se había dado que el IND, no tenía esta competencia ni los equipos profesionales, completos, suficientes para poder empezar esta obra, entonces comparte con el Consejero Muñoz con la moción de no pronunciarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Manifiesta se va a adherir a la propuesta del Consejero Muñoz porque durante la tarde recibió la información que en la glosa presupuestaria del presupuesto de la nación, específicamente aparece designado el IND para los efectos que están discutiendo, por lo tanto se adhiere a la propuesta porque entiende que esta es una situación está disuelta, porque así está dispuesto en la glosa pertinente del presupuesto de la nación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que dijo en la Comisión que quería honrar el expertiz profesional del Consejero Ferrel y si el Consejero propuso esa moción, la cual fue ganada, aun no tengan esa atribución es voluntad, pero por lo menos en el momento creyeron que así era, y tomaron de la misma manera que deben tomar ese compromiso complementándolo con este otro había consideración a dos cosas, primero que hay un registro del Ministerio de Obras Públicas está consignado en la categoría correspondiente, cree que es primera categoría, lo que está salvado y lo dijo el Seremi, y en segundo lugar que había una acción de fondo, por tanto cree que con esos dos argumentos podrían hacer el máximo esfuerzo para que la municipalidad pueda disponer de estos recursos, y dar un poco de más de posibilidades, independiente de la atribución, esa fue la formulación que dio para su justificación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Solicita al Consejero Muñoz que repita su intervención para ver cuál es la diferencia esencial frente a lo informado por la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que su propuesta es pronunciarse sobre si no se pronuncian por el proyecto, en el sentido de que no se van a poder pronunciar sobre aquello, siendo esa su opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación levantar el condicionamiento del certificado sobre la unidad técnica y además se le solicita al Intendente que ejerza las facultades que tiene para los efectos de conducir el proceso por el lado que corresponda, en este caso si estima pertinente que el IND asuma el rol de unidad ejecutora que lo haga.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE INCORPORAR COMO UNIDAD EJECUTORA Y TÉCNICA DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO", AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que se analizó el Ord. N°1342 de fecha 12 de marzo de 2013, que remite proyecto, esto en el contexto de la Subvención Deportiva FNDR 2013, el proyecto denominado Financiamiento de Delegación Penquista en Copa Mundial de Karate- Lithuania 2013, postulado por el Club de Karate Shinkyokushin Concepción, por la suma de \$3.840.000.- esta iniciativa se encuentra recomendada técnicamente, y postula a la Sub-línea Competitiva de apoyo a Deportistas Destacados, para participación en Competencia Fundamental de Carácter Internacional, correspondiente al 5% del marco asignado a la subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano, línea

Subvenciones de ítem Sector de impacto, Presupuesto FNDR 2013. Se hace presente que esta iniciativa considera participar en un evento competitivo a realizarse los días 11 al 18 de abril de 2013 en Lituania, que forma parte de los países bálticos junto con Letonia y Estonia.

Informa que la Comisión acordó proponer a la sala la aprobación del proyecto denominado Financiamiento de Delegación Penquista en Copa Mundial de Karate- Lituania 2013, por la suma de \$3.840.000.- correspondiente al 5% del marco asignado a la subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano, línea Subvenciones de ítem Sector de impacto, Presupuesto FNDR 2013.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación lo propuesto por la Comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "FINANCIAMIENTO DE DELEGACIÓN PENQUISTA EN COPA MUNDIAL DE KARATE – LITUANIA 2013", POSTULADO POR EL CLUB DE KARATE SHINKYOKUSHIN CONCEPCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.840.- LINEAMIENTO APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MARCO ASIGNADO A LA SUBVENCIÓN DEPORTES Y PROGRAMA ELIJE VIVIR SANO, LÍNEA SUBVENCIONES DEL ÍTEM SECTOR IMPACTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a ratificación todos los acuerdos que se consensuaron cuando estuvo presidiendo el Presidente de la Comisión de Gobierno.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VALIDAR LOS ACUERDOS TOMADOS MOMENTÁNEAMENTE EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, AVILA, ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió en el día de ayer y como primer tema fue revisar la materia correspondiente a la evaluación ex post de proyectos que se aprobaron por el Consejo. Para esto señala que se contó con la presencia de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión Sra. María Gloria Jarpa, quien explicó que hoy no es posible destinar profesionales de la División a trabajar en estas evaluaciones post, ya que se encuentran sobre cargados de trabajo, por tanto se propuso contratar una asesoría para realizar dicha evaluación, tema que fue discutido por la Comisión, la cual acordó crear una subcomisión conformada por un Consejero de cada provincia, quienes puedan proponer 2 proyectos de cada provincia para ser evaluados. En ese sentido y entendiendo de que aún no se han reunido las bancadas provinciales propone que haga llegar dentro de los próximos días, a la

Secretaría Ejecutiva de tal suerte que puedan conformar esta subcomisión lo más pronto posible.

El objeto de levantar esta cartera de proyectos es para poder definir cuántos profesionales se puedan contratar y lo más importante definir los recursos necesarios para hacerlo. Por último el ejecutivo promete hacer una presentación para hacer una relación porcentual en atención a los recursos para contratar a los profesionales, además también se discutió en este contexto el tema de la desigualdad de capacidad que tienen los municipios para elaborar proyectos, lo que al final representa una inequidad en la distribución de los recursos, tema que se ha analizado en reiteradas oportunidades, de tal forma que la Comisión propone al ejecutivo realizar una propuesta que a través de contratar empresas externas o profesionales que se dediquen exclusivamente para elaborar proyectos a partir de la cartera que está en las provincias, tema en que la jefa de división se comprometió, por lo tanto quedaría a la espera, con el objeto de saber cómo el Consejo apoya a los municipios para la elaboración de proyectos.

A continuación analizaron el Ord. N° 1317 que solicita recursos para aprobar el proyecto denominado "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota", por un monto total de M\$608.373.- sujeto a la condición que el ejecutivo obtenga su financiamiento por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la SUBDERE, por un monto total de M\$608.373.- y de no obtenerse el financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto contempla la reparación general del eje cívico Carlos Cousiño desde Av. El Parque hasta Loreto Cousiño y reposición de elementos como pavimentos en mal estado, mobiliario, iluminación y áreas verdes.

Indica que la Comisión con 15 votos a favor y 2 abstenciones recomienda a la sala aprobar recursos por un monto de M\$608.373.- para el proyecto "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1317 de fecha 05 de marzo del 2013 que solicita recursos para el proyecto denominado "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota" por un monto total de M\$608.373.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS Y MOBILIARIO EJE CÍVICO, LOTA", CÓDIGO BIP 30103664, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$608.373.- Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que analizaron el Ord. N° 1319, que solicita autorizar recursos para el estudio de prefactibilidad del proyecto "Construcción Borde Costero Playa Negra y Cerro Verde Bajo", comuna de

Penco, por un monto total de M\$68.562.- con cargo a la línea Presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. Esta iniciativa consiste en un plan de inversiones a nivel de perfil y su factibilidad técnica y económica de ejecución, este plan estará destinado a ampliar la oferta de espacios de borde costero a partir de la identificación de brechas de servicios. Analizados los antecedentes agrega que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto anteriormente señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1319 de fecha 05/03/2013, que designa recursos para la "Construcción Borde Costero Playa Negra y Cerro Verde Bajo", comuna de Penco, por un monto total de M\$68.562.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO PLAYA NEGRA Y CERRO VERDE BAJO", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30112319, POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.562.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que antes que termine el tiempo reglamentario lo que solicita es que si es posible que puedan realizar una sesión extraordinaria, en función que quedan las mayorías de las Comisiones y hay temas pendientes que tratar, y como la próxima sesión es en Cañete, propone, si hay acuerdo, realizar una sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una proposición del Consejero Cuevas en el sentido de hacer una sesión extraordinaria antes de la sesión ordinaria siguiente. Antes de someterlo a votación solicita que el Presidente de la Comisión termine con el informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que analizaron el Ord. N° 1318 que solicita recursos para el proyecto "Construcción Muro Contención Pasaje J. Talcahuano", comuna de Talcahuano, por un monto total de M\$162.354.- con cargo a la línea Presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto considera restituir el trazado de la senda peatonal pasaje J, que en sus inicios interconectaba a través de la ladera del cerro cornou, la senda peatonal el chilco por el norte, con la calle 28 de octubre por el sur. Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto ya mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Muro Contención Pasaje J. Talcahuano", comuna de Talcahuano, por un monto total de M\$162.354.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN PASAJE J. TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30123560, POR UN MONTO TOTAL DE M\$162.354.- CON CARGO A LA LÍNEA

PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En varios indica que se recepcionó el Ord. N° 1553 de fecha 12/03/2013, que solicita recursos para el proyecto Reposición de luminarias, diversos sectores de Coronel, por un monto de M\$3.129.936.- con cargo a la línea presupuestaria Energía, del presupuesto de Inversiones. Al respecto indica que se acordó dejar pendiente la vista del proyecto en atención al monto, con el objeto de invitar al Alcalde y a los profesionales del Municipio de esa comuna, además que se complemente la información ya que solo viene la ficha IDI y no tiene documentos sustentatorios, de tal forma que se acordó posponerlo para analizarlo en una próxima reunión con las definiciones que ya ha señaladas.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Dice que hay unos mandatos que están pendientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que ya están aprobados. Señala que a través de la Secretaria Ejecutiva se hará llegar a los Consejeros proposición de fecha para una sesión extraordinaria del Consejo antes de Cañete, con el fin de tratar los temas que quedaron pendientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que no está de acuerdo para hacer una sesión extraordinaria y prefiere que estos temas se vean en Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para no entrar en discusión por honor al tiempo, somete a votación realizar una sesión extraordinaria antes de la Sesión en Cañete, para analizar los temas pendientes.

ACUERDO N° 14:

POR 09 VOTOS A FAVOR Y 13 EN CONTRA, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR LOS TEMAS PENDIENTES DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, MANSO, SEGUEL.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Levanta la Sesión siendo las 19.30 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15/03/2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES NACIONALES DE INVERSIONES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ANCORE, SRES. JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., ALBERTO JARPA L., EDUARDO ARAYA P., MAGALI VASQUEZ S., Y BERNARDO DAROCH A., INTEGRANTE DEL DIRECTORIO ANCORE, PARA PARTICIPAR EN REUNIONES, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN JORNADA DE TRABAJO SOBRE EL CORREDOR BIOCEÁNICO, RUTA 188, REPÚBLICA DE ARGENTINA, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE TALCA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, PARA PARTICIPAR EN JORNADAS DE TRABAJO Y SESIÓN DE CONSEJO NACIONAL ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE LOS DÍAS 10 AL 13 DE ABRIL DE 2013, EN LA CIUDAD DE ARICA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ADELANTAR LA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL CONSEJO REGIONAL DEL 10 DE ABRIL, PARA EL DÍA MARTES 09 DE ABRIL Y LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA EL 08 Y 09 DEL MISMO MES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 19.30 HRS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN N° 06:

ORD. N° 931, QUE SOLICITA RECURSOS FNDR PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO".

10 VOTOS A FAVOR, 11 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, MANSO, PEREZ, SEGUEL.

ABSTENCIONES: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO GENERAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE INCORPORAR COMO UNIDAD EJECUTORA Y TÉCNICA DEL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO", AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "FINANCIAMIENTO DE DELEGACIÓN PENQUISTA EN COPA MUNDIAL DE KARATE – LITUANIA 2013", POSTULADO POR EL CLUB DE KARATE SHINKYOKUSHIN CONCEPCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.840.- LINEAMIENTO APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MARCO ASIGNADO A LA SUBVENCIÓN DEPORTES Y PROGRAMA ELIJE VIVIR SANO, LÍNEA SUBVENCIÓNES DEL ÍTEM SECTOR IMPACTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VALIDAR LOS ACUERDOS TOMADOS MOMENTÁNEAMENTE EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, AVILA, ARANEDA, ARAYA, CUEVAS, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS Y MOBILIARIO EJE CÍVICO, LOTA", CÓDIGO BIP 30103664, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$608.373.- Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO PLAYA NEGRA Y CERRO VERDE BAJO", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30112319, POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.562.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN PASAJE J. TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30123560, POR UN MONTO TOTAL DE M\$162.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARANEDA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 14:

POR 09 VOTOS A FAVOR Y 13 EN CONTRA, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR LOS TEMAS PENDIENTES DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, MANSO, SEGUEL.

EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 07 de fecha 09 de abril de 2013.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**